



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Máster

Título: Máster Universitario en Derecho Digital y de laCiberseguridad

Materia: *Trabajo Fin de Máster*

Créditos: 6 ECTS

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos.....	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster 6 ECTS</i>
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo sobre un tema relacionado con los contenidos del Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

El TFM puede consistir en alguna de los siguientes trabajos:

- La elaboración de un dictamen sobre un asunto complejo que afecte a gran parte o, en la medida de lo posible, a todas las asignaturas de las distintas materias.
- El desarrollo de un proyecto de negocio sobre cualquier tecnológica que se haya visto en el máster.
- La elaboración de un estudio, partiendo de la doctrina y jurisprudencia disponible, en el que se analicen desde el punto de vista jurídico las distintas alternativas que puedan existir para la solución de un mismo problema o conflicto de intereses.
- El diseño de un sistema interno de gestión de cumplimiento normativo centrado en la ciberseguridad.

De esta forma, se consigue la evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas por el estudiante. Para ello el estudiante debe realizar un trabajo académico, con rigor científico y con carácter personal, original e inédito, en el que se demuestre las capacidades de desarrollo mediante los diferentes recursos ofrecidos en el master y su aplicación a las distintas problemáticas presentadas.

El autor debe exponer el trabajo realizado para convencer de su carácter personal, original e inédito, de forma que el trabajo tiene que comunicar los conocimientos con claridad y sencillez tanto de forma escrita como oral.

Con el objetivo de guiar y supervisar la elaboración del TFM, se designará un tutor a cada estudiante. El tutor será el encargado de evaluar contenidos, estructura, forma y adecuación del trabajo en base a los criterios establecidos en la guía didáctica.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C01. Analizar las relaciones contractuales entre empresas, proveedores y usuarios de servicios y productos digitales.

C02. Redactar textos legales y contratos digitales y de productos y servicios tecnológicos.

C03. Analizar la protección jurídica de la propiedad intelectual en entornos digitales ante las posibles infracciones

C04. Analizar la protección jurídica de los datos personales en entornos digitales ante las posibles infracciones.

C05. Implementar sistemas de gestión de datos y de seguridad de la información acordes con la normativa aplicable y los estándares internacionales.

C06. Analizar los principales riesgos y vulnerabilidades existentes en las organizaciones desde el punto de vista de la ciberseguridad.

C07. Gestionar el *compliance* normativo y penal de una organización.

2. Contenidos

Caso(s) práctico(s) sobre análisis e implementación de medidas de seguridad en sistemas o proyectos tecnológicos.

3. Metodología

Diseño de proyectos
Exposición de trabajos
Monitorización de actividades del alumnado
Resolución de problemas
Simulación
Seguimiento

4. Actividades formativas por asignatura

Actividades formativas		
Actividad	Horas	Presencialidad
Desarrollo del Trabajo Fin de Máster	134	0%
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100%
Tutorías	15	30%

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistemas de evaluación		
Sistema	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	30	30
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster	70	70

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente

en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».